

Grupos que rechazan las hidroléctricas acuerdan integrar una red nacional

El foro contra las represas se inauguró el pasado miércoles y reunió a 200 activistas de todo el país.

EDUARDO E. ESPINOSA S.
TABASARÁ, Chiriquí

Con un acuerdo para el establecimiento de una red nacional que luego se integrará a la Red Latinoamericana Contra Represas (Redlar), concluyó este fin de semana el Segundo Foro Nacional Contra las Represas (Fonacor), evento organizado en las riberas del río Tabasará, en Chiriquí. Eugenio Guido, quien representa a Costa Rica en la Redlar, dijo que el acuerdo supone un avance importante para los activistas panameños, que se fortalecerán como grupo y recibirán el asesoramiento para afrontar sus luchas de forma organizada y con el apoyo de asociaciones internacionales.

En Costa Rica, Guido formó parte de una asociación ambientalista que luchó con éxito para impedir la construcción de una hidroeléctrica en el río Pacuare, en Turrialba.

A través de un plebiscito realizado el 28 agosto de 2005, 8 mil 159 personas rechazaron el proyecto de generación y 224, votaron a favor. El Pacuare es considerado entre los 10 ríos de mayor belleza en el mundo y sirve a la comunidad indígena de los cabécares y otros poblados campesinos.

Guido destacó el avance que han experimentado las organizaciones pro ambiente en América Latina en los últimos 15 años. "Ahora, las cosas han cambiando. La gente común entiende que las hidroeléctricas no traen beneficios a las comunidades cercanas, sino más bien subdesarrollo porque destruyen la cultura y la naturaleza. En Panamá, el Movimiento Campesino e Indígena 10 de Abril es el pionero de estas agrupaciones. Se estableció el 10 de abril de 1999.

Berediana Rodríguez, dirigente del grupo, sostuvo que la red nacional permitirá articular los todos los grupos locales, crear compromisos y darle seguimiento a los avances. "El secreto de estas luchas está en ser bien organizados para enfrentar todo tipo de acciones o eventos que nos puedan debilitar", acotó.

Para la dirigente, lo esencial es involucrar al resto de las sociedades, sean ticas o panameñas, porque no solo los indígenas y campesinos beben y necesitan del agua.

Gerardo Cerdas, representante del grupo internacional "Grito de los Excluidos", sostuvo que muchas comunidades se afectan con el desarrollo de estos proyectos, especialmente las del área centroamericana que poseen excelentes recursos hídricos y están en la mira de las personas interesadas en explotarlos, sin importar los efectos negativos que causen.

Subrayó que la electricidad se puede obtener de forma más amigable con el medio ambiente (eólica y solar), por lo que instó a los gobiernos a que pongan en la balanza "lo que se pierde frente a lo que se gana con la creación de represas".

ESPECIAL PARA LA
PRENSA/E. ESPINOSA



PROTESTAS. Los activistas cerraron el puente sobre el río Tabasará para exigir la suspensión de los proyectos hidroeléctricos.



El foro, que se inauguró el pasado miércoles, reunió a 200 activistas de todo el país. El sábado al mediodía cerraron el puente sobre el río Tabasará, durante cinco minutos, para exigir la suspensión de los principales proyectos hidroeléctricos en el país.

RESOLUCION No. 1 II FORO NACIONAL CONTRA REPRESAS "PARA QUE LOS RIOS NO CALLEN Y LOS PUEBLOS NO MUERAN"

Reunidos más de 200 activistas, a las orillas del río espiritualmente llamado Sacramento y tradicionalmente Tabasará, nombre que honra y nos recuerda al aguerrido cacique de la región que ofrendó su vida en sus aguas por el honor de su pueblo; más de 20 organizaciones de las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Coclé, Panamá y Colón pertenecientes a movimientos sociales de base, ambientalistas, instituciones religiosas y redes internacionales, hemos culminado el II Foro Nacional contra Represas.

CONSIDERANDO

1. Que ha pasado un año desde la realización del I Foro Nacional "Ríos para la Vida" en el Río Cobre; donde el clamor por el respeto de la naturaleza y la autodeterminación de los pueblos no ha sido acogido por nuestros gobernantes e inversionistas nacionales y extranjeros.
2. Seguimos viviendo en un sistema económico dominante que hace siglos se propuso explotar de forma ilimitada todos los ecosistemas y sus recursos naturales.
3. Que la biodiversidad, está amenazada y si la naturaleza de nuestro planeta está amenazada, también lo está la propia vida humana, que depende de ella.
4. Que el apetito del consumismo devora la tierra, dejando atrás un desierto, causando grandes impactos negativos a la naturaleza.

5. Que debido a la experiencia de las hidroeléctricas ya construidas, es claro que las mismas no pueden ser consideradas como proyectos de desarrollo, porque sus costos sociales y ambientales son más altos que los beneficios que producen.
6. Que nuestros gobernantes, abrogándose el derecho del Estado que somos todos, en conjunto con los inversionistas están promoviendo una política energética equivocada, en detrimento de los verdaderos intereses nacionales.
7. Que la Ley 45 de Incentivos para la generación hidroeléctrica y otras fuentes renovables, sólo benefician a las empresas hidroeléctricas y no promueven la implementación de las otras fuentes alternativas (solar, biomasa, eólica, maremotriz y otras) que puedan ser más amigables con la naturaleza y más viables para las comunidades.
8. Que las estrategias que utilizan las empresas promotoras para la elaboración de los proyectos y los Estudios de Impacto Ambiental, no están informando ni tomando en cuenta a las comunidades afectadas directa e indirectamente, sino más bien violando derechos humanos.
9. Que la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) no está cumpliendo con su deber de preservar y administrar sustentablemente los recursos naturales sino que se convierten, muchas veces, en promotores de su explotación irracional poniendo en peligro el derecho constitucional de vivir en un ambiente sano para las presentes y futuras generaciones.
10. Que la creciente expansión hidroeléctrica no responde a la necesidad energética de nuestro país sino más bien a la apropiación de las fuentes hídricas por medio de las conocidas concesiones de agua.
11. Que la organización desde las bases comunitarias y la articulación a nivel nacional e internacional es la única alternativa que tenemos los sectores excluidos para lograr participación y poder construir propuestas sustentables de desarrollo que nos lleven a un cambio positivo donde realmente exista libertad, equidad y justicia para todos.

RESUELVE

1. Rechazar rotundamente la expansión hidroeléctrica nacional entre otros proyectos que atentan contra la vida de los ríos como lo son la minería metálica y no metálica.
2. Unir los esfuerzos organizativos de base a nivel nacional de las comunidades que están afectadas por estos proyectos mal llamados desarrollo. Por eso hemos consolidado una red nacional en contra de las Represas.
3. Ampliar nuestra capacitación técnica, científica y legal para defender los verdaderos derechos de la madre naturaleza y sus pueblos.
4. Incidir políticamente con propuestas sustentables a los gobiernos para que se cambie la visión de desarrollo a favor de la naturaleza y los seres humanos.
5. Tomar nuestras debilidades como oportunidades para ser más fuertes y compartir nuestras experiencias, asumiendo responsabilidades como parte del compromiso social con nuestros pueblos.
6. Concientizar a la población panameña, que el construir más represas o trasvases hidroeléctricos no se traduce en reducción del costo de las tarifas eléctricas.
7. Articular a nivel internacional con el Grito de los Excluidos y su movilización continental el 12 de octubre de cada año y de igual forma con la Red Latinoamericana contra Represas los 14 de marzo "Día Internacional en Contra de las Represas" a nivel mundial.
8. Participar en el IV Foro Mesoamericano contra las Represas a realizarse, en el 2007, en Costa Rica.
9. Promover un Encuentro de Responsables de áreas indígenas y campesinas, para tomar postura frente al Referéndum de la Ampliación del Canal y proyectos mal llamados "de desarrollo" como represas hidroeléctricas y minas.
10. Acompañar las iniciativas regionales de los miembros de la Red Nacional en Contra de las Represas y celebrar cada dos años el Foro Nacional en contra de las Represas para dar seguimiento a las luchas, compromisos y resultados obtenidos.
11. Respalda las luchas de los compañeros indígenas Naso que resisten a los proyectos hidroeléctricos Chan 220, Chan 75, Chan 140 y Bonyic, así como a los compañeros de la Comarca Indígena Ngobe-Bugle-Región Kodri que solicitan suspender de forma inmediata el cese de operaciones de exploración de la mina en Cerro Pelado por parte de la Empresa Aurun Exploration.

"La tierra no pertenece al ser humano, es el ser humano el que pertenece a la tierra"

Cada parcela de esta tierra es sagrada para nuestro pueblo

Cacique Indígena Seattle

**NO A LOS PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS Y MINEROS EN ZONAS INDÍGENAS
Y CAMPESINA
NO A LA AMPLIACIÓN DEL CANAL DE PANAMA**

Dado en la comunidad de Tabasará a los 22 días del mes de abril de 2006

Firman las organizaciones participantes



Coordinadora Campesina Contra los Embalses (CCCE)
Coordinadora del Equipo Misionero de la Concepción por la
Defensa del Medio Ambiente y los Ecosistemas (CEMCODE)
Equipo de Pastoral Social Caritas de Panamá
Pastoral Social Caritas de David
Centro de Estudios, Promoción y Asistencia Social (CEPAS)
Fundación Héctor Gallego
Cooperativa La Esperanza de los Campesinos
Grupo Misionero de la Costa Abajo de Colón
Grito de los Excluidos/as de Mesoamérica
Red Latinoamericana contra Represas (REDLAR)
Federación de Estudiantes Ngobe Bugle
Alianza Pro Defensa de los Recursos Naturales y la Cultura del
Pueblo Naso
Asociación de Ambientalistas de Tierras Altas (ADATA)
Frente Unido en Defensa del Ecosistema (FUDECO) conformado
por las siguientes organizaciones:
Movimiento 10 de Abril-Río Tabasará
Movimiento Campesino en Defensa del Río Cobre (MOCAMDERCO)
Movimiento en Defensa de las Tierras del Río Santa María
Movimiento en Defensa de la Cuenca Hidrográfica del Río Santa María-
Santa Fe
Movimiento en Defensa del Río Cañazas
Movimiento por la Conservación de Río Grande y Sapillo
Movimiento en Defensa del Río Chiriquí Viejo (Caisán)
Movimiento Ambientalista de Coclé
Movimiento Ambientalista de Chiriquí

c.c. Presidencia de la República

c.c. Autoridad Nacional del Ambiente (Panamá, Penonomé, Chiriquí, Changuinola, Colón, Santiago)

c.c. Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

c.c. Asamblea Nacional de Diputados

c.c. Ministerio de Comercio e Industria

c.c. Congreso General Indígena y Medios de Comunicación